

MAT: Aprueba Bases" Construcción Pozo Profundo en
Posta de Salud Rural de Manco.

FLORIDA, 25 JUL. 2018

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO N° 1411 /

VISTOS:

- El Decreto Alcaldicio N° 2148/28.12.2017 que aprueba el presupuesto de la Dirección de Salud Municipal para el año 2018.
- La Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; Reglamento de dicha Ley y su reglamento.
- Las Bases Administrativas de la Licitación "Construcción Pozo Profundo en Posta de Salud Rural de Manco, para la publicación en el Mercado Publico.
- Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- Apruébense las Bases Técnicas y Administrativas para Licitación "Construcción Pozo Profundo en Posta de Salud Rural de Manco."
- Llámesese a Licitación para "Construcción Pozo Profundo en Posta Manco" a través del Mercado Publico.

Establézcase que la comisión de Análisis de ofertas estará integrada por:

- Jorge Toledo Garrido
Director DASM
- Nelly Ortiz Navarrete
Directora de Control
- Bryan Alarcón Contreras
Jefe de Personal DASM

RUT [REDACTED]
itoledo@muniflorida.cl
RUT [REDACTED]
nortiz@muniflorida.cl
RUT [REDACTED]
balardon@muniflorida.cl

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ELSA SANHUEZA TOLEDO
Secretaria Municipal



JORGE ROA VILLEGAS
Alcalde

JRV. / EST. / JTG. / gcv. //

DISTRIBUCION

- * Secretaria Municipal
- * Unidad de Finanzas DASM
- * Unidad de Adquisiciones DASM
- * Archivo Municipal

